



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 250504-P-2019**

**CAUSANTE: CARDOZO C**

**TIPO DE PROYECTO: DECLARACION**

**CARATULA: EL CM EXPRESA SU APOYO Y  
ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIA, AMIGOS Y  
COMPAÑEROS DE TRABAJO DE MARIA PARIS**

**COMISION DESTINO: DERECHOS HUMANOS**

**OTRAS COMISIONES:**

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Junio 27, 2019**



Concejo Municipal  
*de Rosario*

## **Concejo Municipal**

### **VISTO**

La realización de la audiencia sobre el caso María de los Ángeles Paris, donde la Fiscalía de Violencia Institucional imputó este martes a los cinco policías involucrados en el caso, de María Paris, la bibliotecaria que murió dentro de la Comisaría 10 en circunstancias confusas.

### **Y CONSIDERANDO**

Que se logró llegar hasta esta instancia gracias a la lucha incansable de la familia, amigos y compañeros de trabajo de María Paris.

Que fueron de gran ayuda a la causa, las permanentes y constantes movilizaciones, peticiones, presentaciones legales y la realización de una segunda autopsia, encargada por la Corte de Suprema Justicia de la Nación.

Que según segunda autopsia, realizado en octubre de 2017 por el Cuerpo Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, existieron lesiones profundas que llamativamente no habían sido advertidas en la primera autopsia y que resultan características del accionar en las torturas de las fuerzas de seguridad.

Que la familia sostuvo hace mucho tiempo que entienden que hay pruebas suficientes para esta audiencia de imputación, que se fue retrasando por distintas causas. Esta audiencia se suele hacer en el inicio de esta investigación y pasaron dos años.

Que el abogado de la familia Paris, comentó que desde un comienzo se observaron muchos obstáculos, pérdida de elementos probatorios, autopsias mal hechas, que el gobernador de Santa Fe Miguel Lifschitz junto al ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro negaban que haya existido violencia sobre París.

Que la resolución de este caso podrá acercarles a la familia, amigos, compañeros de trabajo y todo aquel que se involucró en busca de justicia, una sensación de tranquilidad, por ver que se logró lo deseado.

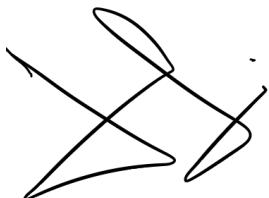
El Concejal abajo firmante propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **DECLARACIÓN**

**Art.-1)** El Concejo Municipal de Rosario expresa su apoyo y acompañamiento a la familia, amigos y compañeros de trabajo de María Paris, quienes nunca desistieron del reclamo de Justicia y siguieron movilizándose para lograr una resolución del caso, ante la realización de la primera audiencia llevada a cabo el pasado martes 18 del corriente, que resultó con la imputación de cinco efectivos policiales.

**Art.-2)** Comuníquese con sus considerandos.

**Antesala, 21 de Junio de 2019.-**



Cardozo Carlos A.



**Concejo Municipal:**

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, ha tomado en consideración el proyecto de Declaración presentado por el Concejal Cardozo C., en el cual expresa su apoyo y acompañamiento a familia, amigos y compañeros de trabajo de María París.

**VISTO:** La realización de la audiencia sobre el caso María de los Ángeles París, donde la Fiscalía de Violencia Institucional imputó este martes a los cinco policías involucrados en el caso, de María París, la bibliotecaria que murió dentro de la Comisaría 10ma. en circunstancias confusas.

**Y CONSIDERANDO:** Que se logró llegar hasta esta instancia gracias a la lucha incansable de la familia, amigos y compañeros de trabajo de María París.

Que fueron de gran ayuda a la causa, las permanentes y constantes movilizaciones, peticiones, presentaciones legales y la realización de una segunda autopsia, encargada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que según segunda autopsia, realizada en octubre de 2017 por el Cuerpo Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, existieron lesiones profundas que llamativamente no habían sido advertidas en la primera autopsia y que resultan características del accionar en las torturas de las fuerzas de seguridad.

Que la familia sostuvo hace mucho tiempo que entienden que hay pruebas suficientes para esta audiencia de imputación, que se fue retrasando por distintas causas. Esta audiencia se suele hacer en el inicio de esta investigación y pasaron dos años.

Que el abogado de la familia París, comentó que desde un comienzo se observaron muchos obstáculos, pérdida de elementos probatorios, autopsias mal hechas, que el gobernador de Santa Fe Miguel Lifschitz junto al ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro negaban que haya existido violencia sobre París.

Que la resolución de este caso podrá acercarles a la familia, amigos, compañeros de trabajo y todo aquel que se involucró

en busca de justicia, una sensación de tranquilidad, por ver que se logró lo deseado.

*Es por todo lo precedentemente expuesto, que esta Comisión propone, para su aprobación el siguiente proyecto de:*

**D E C L A R A C I Ó N  
(Nº**

El Concejo Municipal de Rosario expresa su apoyo y acompañamiento a la familia, amigos y compañeros de trabajo de María París, quienes nunca desistieron del reclamo de Justicia y siguieron movilizándose para lograr una resolución del caso, ante la realización de la primera audiencia llevada a cabo el pasado martes 18 de junio, que resultó con la imputación de cinco efectivos policiales.

Comuníquese, con sus considerandos, etc.

Sala de Comisión, 3 de septiembre de 2019.-

**Lepratti, Celeste**

**Estévez, Enrique**

**Blanco, Agapito**

**Bouza, Agustina**

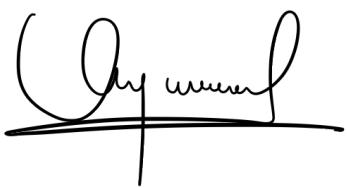
**Gigliani, María  
Fernanda**

**López, Norma**

**Pellegrini, Jésica**

Jgs.

Firmas



Gigliani Maria Fernanda



Bouza Agustina



Blanco Agapito



Lepratti Celeste



Pellegrini Jesica



Concejo Municipal  
de Rosario

***EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE***

***D E C L A R A C I Ó N***

***Concejo Municipal***

*Vuestra Comisión de Derechos Humanos, ha tomado en consideración el proyecto de Declaración presentado por el Concejal Cardozo C., en el cual expresa su apoyo y acompañamiento a familia, amigos y compañeros de trabajo de María París.*

*"Visto: La realización de la audiencia sobre el caso María de los Ángeles París, donde la Fiscalía de Violencia Institucional imputó este martes a los cinco policías involucrados en el caso, de María París, la bibliotecaria que murió dentro de la Comisaría 10ma. en circunstancias confusas, y*

*Considerando: Que se logró llegar hasta esta instancia gracias a la lucha incansable de la familia, amigos y compañeros de trabajo de María París.*

*Que fueron de gran ayuda a la causa, las permanentes y constantes movilizaciones, peticiones, presentaciones legales y la realización de una segunda autopsia, encargada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.*

*Que según segunda autopsia, realizada en octubre de 2017 por el Cuerpo Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, existieron lesiones profundas que llamativamente no habían sido advertidas en la primera autopsia y que resultan características del accionar en las torturas de las fuerzas de seguridad.*

*Que la familia sostuvo hace mucho tiempo que entienden que hay pruebas suficientes para esta audiencia de imputación, que se fue retrasando por distintas causas. Esta audiencia se suele hacer en el inicio de esta investigación y pasaron dos años.*

*Que el abogado de la familia París, comentó que desde un comienzo se observaron muchos obstáculos, pérdida de elementos probatorios, autopsias mal hechas, que el gobernador de Santa Fe Miguel Lifschitz junto al ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro negaban que haya existido violencia sobre París.*

*Que la resolución de este caso podrá acercarles a la familia, amigos, compañeros de trabajo y todo aquel que se involucró en busca de justicia, una sensación de tranquilidad, por ver que se logró lo deseado".*

*Es por todo lo precedentemente expuesto, que esta Comisión propone, para su aprobación el siguiente proyecto de:*

***D E C L A R A C I Ó N***

*El Concejo Municipal de Rosario expresa su apoyo y acompañamiento a la familia, amigos y compañeros de trabajo de María París, quienes nunca desistieron del*

*reclamo de Justicia y siguieron movilizándose para lograr una resolución del caso, ante la realización de la primera audiencia llevada a cabo el pasado martes 18 de junio, que resultó con la imputación de cinco efectivos policiales.*

*Comuníquese con sus considerandos.*

**Sala de Sesiones, 5 de Septiembre de 2019.-**



MARÍA SOLEDAD MULASANO  
Secretaria Gral. Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario



Dr. ALEJANDRO ROSELLÓ  
Presidente  
Concejo Municipal de Rosario